

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 MAY 2009
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO N° 1.130 /
RETIRO, 06 MAYO 2009
VISTOS:

1º El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

2º El Comodato de fecha 27 de abril del 2009 suscrito entre la Sra. María Ismenia Ortega Soto propietaria del terreno ubicado Sitio N°1 del Sector Hacienda Retiro y la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **APRUÉBASE**, el Comodato de fecha 27 de abril del 2009 suscrito entre la Sra. María Ismenia Ortega Soto propietaria del terreno ubicado Sitio N°1 del Sector Hacienda Retiro y la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por su alcalde Don Patricio Contreras Contreras el cual se facilita terreno particular para instalación de una Sede Social al Comité Taller de Damas Fundo Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo SECMUN Dex. Convenios y Contratos
- Sra. María Ismenia Ortega Soto
- Archivo SECPLA /

PCC/GBT /CGG/mlp.-